

RESOLUCIÓN No. 1346 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes (E), del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución No. 984 de 30 de septiembre de 2021, la Resolución No. 1215 de noviembre 16 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 27 de agosto de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 859 «Por medio de la cual se da apertura a las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021».

Que la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021** se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021**.

Que el 24 de septiembre de 2021 la Entidad publicó el Aviso Modificatorio No. 1 de 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual se modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 13 de octubre de 2021 el Instituto procedió a publicar los listados de participantes inscritos en cada una de las categorías de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021**.

Que el 22 de octubre de 2021 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, otorgando para tales efectos los días 25, 26 y 27 de octubre de 2021.

Que el 29 de octubre de 2021 la Entidad publicó el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en cada una de las categorías de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021**, en los cuales se indica que en la categoría *Emprendimiento Emergentes* de las veintiséis (26) propuestas inscritas, veinte (20) quedaron habilitadas para continuar en el proceso; y en la categoría *Emprendimientos Consolidados* de las veintiocho (28) propuestas inscritas, veintidós (22) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte de los jurados.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, «El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que

RESOLUCIÓN No. 1346 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante resolución No. 1208 de noviembre 12 de 2021, se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos Elsa Victoria Botero Villegas, Efrén morales Quintero y Adrián Alejandro Moncayo Ordoñez.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Categoría Emprendimientos Emergentes:

N°	Criterio	Puntaje
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 a 30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	0 a 25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	0 a 15
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 a 20
5	Se valorará de manera positiva la participación de proyectos que sean gestionados por comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas y el sector social de mujeres.	0 a 10

Categoría Emprendimientos Consolidados

N°	Criterio	Puntaje
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 a 30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	0 a 25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	0 a 15
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 a 20
5	Se valorará de manera positiva la participación de proyectos que sean gestionados por comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas y el sector social de mujeres.	0 a 10

RESOLUCIÓN No. 1346 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que de acuerdo con las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores de fecha 06 de diciembre de 2021, suscritas por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021**, se recomienda seleccionar como ganadores a los siguientes participantes:

Categoría: Emprendimientos Emergentes

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1183-010	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN SOCIAL MANOS UNIDAS	CC 1.016.096.106	MARIA PAULA SIERRA GAVIRIA	FESTIVAL DE REACTIVACIÓN ARTISTICA CASAANA	86.0	\$13.403.522
1183-014	AGRUPACIÓN	TEATRAPO PRODUCCIONES	CC 29.678.898	JANNETH PATRICIA GOMEZ ORTIGOZA	"ROMPER EL SILENCIO: PLAN DE CIRCULACIÓN ARTISTICA Y FORMACIÓN COMUNITARIA PARA COMBATIR LA VIOLENCIA SEXUAL".	79.0	\$13.403.522
1183-015	AGRUPACIÓN	AYLLU	CC 80.029.544	JUAN SEBASTIAN TUNTAQUIMBA MESA	ÑUKANCHIPAK TAKI, ÑUKANCHIPAK YUYAY (NUESTRA MUSICA, NUESTRO PENSAMIENTO).	78.0	\$13.403.522
1183-007	AGRUPACIÓN	TALLER EL PEZ VOLADOR	CC 1.101.177.178	LAURA DANIELA ARDILA HERNANDEZ	FONTIBÓN HECHO A MANO. ESCUELA DE FORMACION EL PEZ VOLADOR	76.3	\$13.403.522
1183-027	AGRUPACIÓN	ARTE ACTIVO	CC 1.019.055.239	LUIS CARLOS TORRES TORO	ARTE ACTIVO - LA FILMATON ESCUELAS CREATIVAS DE PARTICIPACIÓN II	74.3	\$13.403.522
1183-009	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL LAS BABAS DE LA LUNA	CC 1.016.051.812	WENDY JOHANA HERNANDEZ LEON	MANOA VR 360°	74.3	\$13.403.522
1183-019	AGRUPACIÓN	LAFARSA	CC 1.233.909.190	OLGA LUCÍA PRIETO DUARTE	CIRCUITO DE MUSICA COLOMBIANA PARA FONTIBÓN	74.0	\$13.403.522
1183-012	AGRUPACIÓN	ENSAMBLE LUCERNARIO	CC 1.016.103.411	OSCAR IVAN PRIETO TELLEZ	ENNUI – NUEVO ALBUM	72.3	\$13.403.522
1183-022	AGRUPACIÓN	ENNUI	CC 80.766.823	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	EMPEZARFEST	72.3	\$13.403.522
1183-016	PERSONA JURIDICA	CORPORACIÓN CULTURAL GATO PARLANTE	NIT 901.188.422-0	YUDALVY RAMIREZ ALDANA	FONTIBÓN COLECTIVA	71.7	\$13.403.522
1183-018	AGRUPACIÓN	HYNTIBA GRAFFITI	CC 1.016.050.542	JOSE ALFREDO PINZON GALINDO	AFROBAIKA AL AIRE	71.3	\$13.403.522
1183-021	AGRUPACIÓN	ORGANIZACIÓN ALABAO	CC 1.022.342.395	LEONEL ARTURO RAMIREZ CAICEDO	REACTIVACIÓN DE RITMOS LATINOS LOCALES COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD Y	71.3	\$13.403.522
1183-017	AGRUPACIÓN	STUDIOLATINDANCE	CC 7.722.502	ALVARO VELA GOMEZ		71.0	\$13.403.522

**RESOLUCIÓN No. 1346
(DICIEMBRE 13 DE 2021)**

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1183-004	AGRUPACIÓN	JOHN YARA	CC 80.076.599	JOHN ANDREY VELASQUEZ YARA	CULTURA LOCAL EL CUENTO AL COLEGIO	70.7	\$13.403.522
1183-005	AGRUPACIÓN	CACOFONÍAS	CC 1.001.314.763	TONY JERONIMO BELTRAN GOMEZ	CACOFONIAS - HISTORIAS RAPIDAS	70.7	\$13.403.522
1183-008	AGRUPACIÓN	HUMAN CONSPIRACY	CC 1.016.098.080	JHOAN SANTIAGO DIAZ SOLANO	INTRA	70.7	\$13.403.522
1183-013	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL EL PANAL	CC 1.016.098.572	JOE NICOLAS MARIÑO MONTAÑEZ	NOCHES LA CULTURA VIVA "EL PANAL"	70.0	\$13.403.522
1183-026	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN ESTRELLAS DEL CIELO EN LA TIERRA	NIT 901.158.697-0	JULIO CESAR BARRERA PACHECO	FORMACIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES/AS , EN DANZA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSION SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON.	70.0	\$13.403.522

Categoría: Emprendimientos Consolidados

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1184-026	AGRUPACIÓN	MERAKI ESTUDIO CULTURAL	CC 1.151.946.186	MARIA FERNANDA PVEDA CARDONA	VALIENTES SIN CAPA	88.3	\$21.135.926
1184-035	PERSONA JURIDICA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIA NO COPRODEPA	NIT 830.055.577-5	JUDDITH JACKELINE ALBAN BECERRA	SAWABONAS: ES FONTIBON, ES LA VOZ DE MIS ANCESTROS VOL. 2	83.7	\$21.135.926
1184-023	PERSONA JURIDICA	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	NIT 800.235.262-4	MISAEAL TORRES PEREZ	LA FERIA DE LA ALEGRIA, REACTIVANDO DOMINGOS EN FAMILIA, UN ENCUENTRO CON EL ARTE Y LA CULTURA EN EL BARRIO PUERTA DE TEJA	81.3	\$21.135.926
1184-024	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CASA TURQUESA	CC 53.031.090	STEPHANIE MORA OSPINA	FEMZINE. LAS MUJERES ARTISTAS DE MI BARRIO.	81.3	\$21.135.926
1184-033	AGRUPACIÓN	LIBRE COLABORACION	CC 1.018.404.436	ANGELICA MARIA CASTELLANOS RINCON	EL CUERPO, UN CODIGO SIN FIN	79.7	\$21.135.926
1184-006	AGRUPACIÓN	HYNTIBA CREW	CC 79.847.143	NELSON EDUARDO GAITAN CADENA	FESTIVAL OLD SCHOOL DC BATALLA 5 ELEMENTOS	77.3	\$21.135.926
1184-022	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN SOCIOCULTURA L EOS	NIT 900.151.629-4	ISAURA SALAMANCA VALERO	FESTIVAL ESCENICO DE FONTIBON	76.3	\$21.135.926

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2612
---	------

RESOLUCIÓN No. 1346 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Objeto	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021
Valor	\$ 617.074.741
Rubro	133011601210000007600
Descripción del Rubro	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
Concepto del Gasto	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	3-100-I001 VA-Administrados de destinación específica
Fecha	27 DE AGOSTO DE 2021

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

Categoría: Emprendimientos Emergentes

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1183-010	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN SOCIAL MANOS UNIDAS	CC 1.016.096.106	MARIA PAULA SIERRA GAVIRIA	FESTIVAL DE REACTIVACIÓN ARTÍSTICA CASAANA	86.0	\$13.403.522
1183-014	AGRUPACIÓN	TEATRAPO PRODUCCIONES	CC 29.678.898	JANNETH PATRICIA GOMEZ ORTIGOZA	"ROMPER EL SILENCIO: PLAN DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y FORMACIÓN COMUNITARIA PARA COMBATIR LA VIOLENCIA SEXUAL".	79.0	\$13.403.522
1183-015	AGRUPACIÓN	AYLLU	CC 80.029.544	JUAN SEBASTIAN TUNTAQUIMBA MESA	ÑUKANCHIPAK TAKI, ÑUKANCHIPAK YUYAY (NUESTRA MUSICA, NUESTRO PENSAMIENTO).	78.0	\$13.403.522

RESOLUCIÓN No. 1346 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1183-007	AGRUPACIÓN	TALLER EL PEZ VOLADOR	CC 1.101.177.178	LAURA DANIELA ARDILA HERNANDEZ	FONTIBÓN HECHO A MANO. ESCUELA DE FORMACION EL PEZ VOLADOR	76.3	\$13.403.522
1183-027	AGRUPACIÓN	ARTE ACTIVO	CC 1.019.055.239	LUIS CARLOS TORRES TORO	ARTE ACTIVO - LA FILMATON	74.3	\$13.403.522
1183-009	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL LAS BABAS DE LA LUNA	CC 1.016.051.812	WENDY JOHANA HERNANDEZ LEON	ESCUELAS CREATIVAS DE PARTICIPACIÓN II	74.3	\$13.403.522
1183-019	AGRUPACIÓN	LAFARSA	CC 1.233.909.190	OLGA LUCIA PRIETO DUARTE	MANOA VR 360°	74.0	\$13.403.522
1183-012	AGRUPACIÓN	ENSAMBLE LUCERNARIO	CC 1.016.103.411	OSCAR IVAN PRIETO TELLEZ	CIRCUITO DE MUSICA COLOMBIANA PARA FONTIBON	72.3	\$13.403.522
1183-022	AGRUPACIÓN	ENNUI	CC 80.766.823	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI – NUEVO ALBUM	72.3	\$13.403.522
1183-016	PERSONA JURIDICA	CORPORACIÓN CULTURAL GATO PARLANTE	NIT 901.188.422-0	YUDALVY RAMIREZ ALDANA	EMPEZARFEST	71.7	\$13.403.522
1183-018	AGRUPACIÓN	HYNTIBA GRAFFITI	CC 1.016.050.542	JOSE ALFREDO PINZON GALINDO	FONTIBÓN COLECTIVA	71.3	\$13.403.522
1183-021	AGRUPACIÓN	ORGANIZACIÓN ALABAO	CC 1.022.342.395	LEONEL ARTURO RAMIREZ CAICEDO	AFROBAIKA AL AIRE	71.3	\$13.403.522
1183-017	AGRUPACIÓN	STUDIOLATINDANCE	CC 7.722.502	ALVARO VELA GOMEZ	REACTIVACIÓN DE RITMOS LATINOS LOCALES COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL	71.0	\$13.403.522
1183-004	AGRUPACIÓN	JOHN YARA	CC 80.076.599	JOHN ANDREY VELASQUEZ YARA	EL CUENTO AL COLEGIO	70.7	\$13.403.522
1183-005	AGRUPACIÓN	CACOFONÍAS	CC 1.001.314.763	TONY JERONIMO BELTRAN GOMEZ	CACOFONÍAS - HISTORIAS RAPIDAS	70.7	\$13.403.522
1183-008	AGRUPACIÓN	HUMAN CONSPIRACY	CC 1.016.098.080	JHOAN SANTIAGO DIAZ SOLANO	INTRA	70.7	\$13.403.522
1183-013	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL EL PANAL	CC 1.016.098.572	JOE NICOLAS MARIÑO MONTAÑEZ	NOCHES LA CULTURA VIVA "EL PANAL"	70.0	\$13.403.522
1183-026	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN ESTRELLAS DEL CIELO EN LA TIERRA	NIT 901.158.697-0	JULIO CESAR BARRERA PACHECO	FORMACIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES/AS , EN DANZA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSION SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON.	70.0	\$13.403.522

Categoría: Emprendimientos Consolidados

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1184-026	AGRUPACIÓN	MERAKI ESTUDIO CULTURAL	CC 1.151.946.186	MARIA FERNANDA POVEDA CARDONA	VALIENTES SIN CAPA	88.3	\$21.135.926
1184-035	PERSONA JURIDICA	CORPORACIÓN PARA EL	NIT 830.055.577-5	JUDDITH JACKELINE ALBAN	SAWABONAS: ES FONTIBON, ES LA	83.7	\$21.135.926

RESOLUCIÓN No. 1346 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1184-023	PERSONA JURIDICA	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	NIT 800.235.262-4	MISAE TORRES PEREZ	LA FERIA DE LA ALEGRIA, REACTIVANDO DOMINGOS EN FAMILIA, UN ENCUENTRO CON EL ARTE Y LA CULTURA EN EL BARRIO PUERTA DE TEJA	81.3
1184-024	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CASA TURQUESA	CC 53.031.090	STEPHANIE MORA OSPINA	FEMZINE. LAS MUJERES ARTISTAS DE MI BARRIO.	81.3
1184-033	AGRUPACIÓN	LIBRE COLABORACION	CC 1.018.404.436	ANGELICA MARIA CASTELLANOS RINCON	EL CUERPO, UN CODIGO SIN FIN	79.7
1184-006	AGRUPACIÓN	HYNTIBA CREW	CC 79.847.143	NELSON EDUARDO GAITAN CADENA	FESTIVAL OLD SCHOOL DC BATALLA 5 ELEMENTOS	77.3
1184-022	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN SOCIOCULTURA L EOS	NIT 900.151.629-4	ISAURA SALAMANCA VALERO	FESTIVAL ESCENICO DE FONTIBON	76.3

PARÁGRAFO 1º: De acuerdo con lo consignado en las respectivas actas de recomendación en cada una de las categorías de la convocatoria, se cuenta como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores a las siguientes propuestas:

Categoría Emprendimientos Consolidados

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1184-015	AGRUPACION	BAZERO	CC 1.016.026.485	FABIOLA ANDREA CASTRO GOMEZ	BAZEROFEST	75.7
1184-013	AGRUPACION	COMPAÑIA DE DANZA ORKESEOS	CC 1.016.034.780	LUZ KATRIN BUSTAMANTE PASTAS	DEL TERRITORIO CULTURAL A LA ESCENA DIGITAL "COLOMBIA DANZA"	75.3
1184-030	AGRUPACION	COLECTIVO DCREMA INNATA	CC 1.016.033.012	HENRY DAVID ROJAS HERNANDEZ	MUSICA Y CULTURA EN FONTIBON	75.0
1184-003	AGRUPACION	BOOM-R	CC 1.016.014.161	JULIAN ALBERTO OSORIO CHAVARRO	HAGAMOS RUIDO A LA MUSICA LOCAL - 2DA TEMPORADA	74.7
1184-025	PERSONA JURIDICA	GRUPO EDITORIAL BOOKHUNTERS SAS	NIT 901.124.827-5	CARLOS ALEJANDRO OVIEDO HERNANDEZ	LANZAMIENTO E INAUGURACION DE GRIMM'S BOOKS, LIBRERIA Y CAFE CULTURAL	74.0
1184-014	AGRUPACION	DAR - ARTE	CC 79.849.065	YESID RAMIREZ AVELLA	CARMEN NEUQUE	73.3
1184-007	AGRUPACION	ETERNAL MUSIC PRODUCCIONES	CC 80.009.455	FLORO ERNESTO NOVOA REMICIO	FESTIVAL HIP HOP REVOLUCION CON SENTIDO 3	73.0

ARTÍCULO 2º: Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor total del estímulo, una vez notificada la resolución que otorga el estímulo, y previo cumplimiento de los requisitos

RESOLUCIÓN No. 1346 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en las Condiciones Generales de Participación.

- Un último desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del estímulo, previo cumplimiento de todos los deberes por parte del ganador, la presentación del certificado de participación y cumplimiento en el programa de formación de competencias emprendedoras y empresariales que se promoverá desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el informe final de actividades y relación de gastos con sus respectivos soportes de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, y la socialización del bien o servicio desarrollado en su localidad como cierre del proyecto.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2612 de agosto 27 de 2021, que se describe en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en el numeral 7.8.1 de las condiciones generales de participación y constituir garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes – Idartes en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo de CUMPLIMIENTO por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

ARTÍCULO 4°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1°: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

PARÁGRAFO 2°: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 5°: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de abril de 2022, acorde con las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO 6°: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores, a los correos indicados en la inscripción, de

RESOLUCIÓN No. 1346 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 7º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.


PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **DICIEMBRE 13 DE 2021**



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Revisó:	Milena Barrantes – Contratista ECL, Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Angélica María Fonseca Alfonso – Contratista ECL, Subdirección de las Artes


	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá, a los 8 días del mes de noviembre del 2021 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes (E)) y (Gerente de Arte Dramático) y María Alejandra Alipio Parra (Contratista – Subdirección de las Artes) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021*, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 15 de septiembre del 2021, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021	Interdisciplinar / transdisciplinar	42	80	ELSA VICTORIA BOTERO VILLEGAS	C.C.30.395.010	\$3.000.000
		42	79	EFREN MORALES QUINTERO	C.C.91.045.666	\$3.000.000
		42	75	ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ	C.C.1.085.265.589	\$3.000.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada*».

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 2 de 2

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021	Interdisciplinar / transdisciplinar	JUAN CARLOS COVELLI REYES	C.C.80.874.210

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 8 días del mes de noviembre de 2021.

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA

Subdirectora de las Artes (E)
Gerente de Arte Dramático)

MARIA ALEJANDRA ALIPIO PARRA

Contratista-Subdirección de las Artes

Proyectado por: Ana María Vargas Medina-Contratista - Área de Convocatorias
Aprobado por: José Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado - Área de Convocatorias



Radicado: **20213700359873**

Fecha **09-11-2021 16:33**

Documento 20213700359873 firmado electrónicamente por:

JOSE ALBERTO ROA ESLAVA, Profesional Especializado 222-03, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 10-11-2021 07:21:52

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las artes (E), Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 10-11-2021 13:53:19

ANA MARÍA VARGAS MEDINA, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 09-11-2021 16:36:41

MARÍA ALEJANDRA ALIPIO PARRA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 09-11-2021 16:39:56



eb24f53d57f346fb49f6681a3854b04bc72f3a89c871ebcc5d652092cebfa687



IDARTES

Es Cultura Local

BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021 - Emprendimientos consolidados

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-12-06 13:30:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
ADRIÁN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ	CC	1085265589	Grupo 1
EFRÉN MORALES QUINTERO	CC	91045666	Grupo 1
ELSA VICTORIA BOTERO VILLEGAS	CC	30395010	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021 - Emprendimientos consolidados de Es Cultura Local

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-10-12 17:00:00 se inscribieron en total 28 propuestas, de las cuales 22 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 al 30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	0 al 25

3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	0 al 15
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 al 20
5	Se valorará de manera positiva la participación de proyectos que sean gestionados por comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas y el sector social de mujeres.	0 al 10
	Total	100

El puntaje mínimo para ser seleccionado como ganador es de setenta (70) puntos.

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1184-026	Agrupación	Meraki Estudio Cultural	CC 1151946186	María Fernanda Poveda Cardona	Valientes Sin Capa	88.3	Grupo 1
2	1184-035	Persona Jurídica	Corporación Para El Desarrollo Afrocolombiano Coprodepa	Nit 830055577	Juddith Jackeline Alban Becerra	Sawabonas: Es Fontibón, Es La Voz De Mis Ancestros Vol. 2	83.7	Grupo 1
3	1184-023	Persona Jurídica	Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad	Nit 800235262	Misael Torres Pérez	¡La Feria De La Alegría! Reactivando Domingos En Familia, Un Encuentro Con El Arte Y La Cultura En El Barrio Puerta De Teja	81.3	Grupo 1
4	1184-024	Agrupación	Colectivo Casa Turquesa	CC 53031090	Stephanie Mora Ospina	Femzine. Las Mujeres Artistas De Mi Barrio.	81.3	Grupo 1
5	1184-033	Agrupación	Libre Colaboración	CC 1018404436	Angelica María Castellanos Rincón	El Cuerpo, Un Código Sin Fin	79.7	Grupo 1
6	1184-006	Agrupación	Hyntiba Crew	CC 79847143	Nelson Eduardo Gaitán Cadena	Festival Old School Dc Batalla 5 Elementos	77.3	Grupo 1
7	1184-022	Persona Jurídica	Fundación Sociocultural Eos	Nit 900151629	Isaura Salamanca Valero	Festival Escénico De Fontibón	76.3	Grupo 1
8	1184-015	Agrupación	Bazero	CC 1016026485	Fabiola Andrea Castro Gómez	Bazerofest	75.7	Grupo 1
9	1184-013	Agrupación	Compañía De Danza Orkéseos	CC 1016034780	Luz Katrin Bustamante Pastas	Del Territorio Cultural A La Escena Digital "Colombia Danza"	75.3	Grupo 1
10	1184-030	Agrupación	Colectivo Dcrema Innata	CC 1016033012	Henry David Rojas Hernández	Música Y Cultura En Fontibón	75.0	Grupo 1
11	1184-003	Agrupación	Boom-R	CC 1016014161	Julián Alberto Osorio Chavarro	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL - 2da Temporada	74.7	Grupo 1
12	1184-025	Persona Jurídica	Grupo Editorial Bookhunters Sas	Nit 901124827	Carlos Alejandro	Lanzamiento E Inauguración De Grimm's	74.0	Grupo 1

					Oviedo Hernández	Books, Librería Y Café Cultural		
13	1184-014	Agrupación	Dar - Arte	CC 79849065	Yesid Ramírez Avella	Carmen Neuque	73.3	Grupo 1
14	1184-007	Agrupación	Eternal Music Producciones	CC 80009455	Floro Ernesto Novoa Remicio	Festival Hip Hop Revolución Con Sentido 3	73.0	Grupo 1
15	1184-027	Agrupación	Linda Habitante	CC 1032455663	Linda Medina	El Gris También Es Un Color (Parte 2)	72.0	Grupo 1
16	1184-009	Persona Jurídica	Corporación Innovación Teatro Y Marionetas	NIT 830065000	Gonzalo Alexander Velásquez Velásquez	Una Historia Que Contar	71.7	Grupo 1
17	1184-019	Agrupación	SATINKA Danza Y Cultura	CC 1022343043	Jeyn Catherin Martínez Chaves	"Andanzas Ruta Creativa De La Danza" Para La Reactivación Y Fortalecimiento De La Danza En Fontibón	71.0	Grupo 1
18	1184-031	Agrupación	Lion Reggae	CC 1075264504	Iván Camilo Talero Cubillos	International Party	70.7	Grupo 1
19	1184-010	Agrupación	Cumbiacachaca	CC 1026256000	Johan Ricardo Galindo Rojas	Semillero De Gaitas, Tambores Y Bailes Cantaos De Fontibón. (Taller De Inmersión En Las Músicas De Tradición Oral Del Caribe Colombiano)	69.7	Grupo 1
20	1184-029	Agrupación	Proyecto Prisma	CC 79658578	Yeinz Edilson Orobajo Barbosa	Memoria Y Vivencia: Dinamizando Cultura Local A Través De La Identidad	58.0	Grupo 1
21	1184-028	Persona Jurídica	Corporación Consumo Arte	NIT 900883478	Edison Martínez Rodríguez	Cine Itinerante Por La Reactivación De Fontibon	52.0	Grupo 1
22	1184-012	Agrupación	Grupo Folclórico Mujeres De Colores	CC 32668721	Carmen Zenith Guardiola De Castillo	Bailando Aprendemos	50.0	Grupo 1

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021 - Emprendimientos consolidados el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1184-026	Agrupación	Meraki estudio cultural	CC 1151946186	María Fernanda Poveda Cardona	Valientes sin capa	88.3	21135926
1184-035	Persona Jurídica	Corporación Para El Desarrollo Afrocolombiano Coprodepa	NIT 830055577		Sawabonas: Es Fontibón, Es La Voz De Mis Ancestros Vol. 2	83.7	21135926
1184-023	Persona Jurídica	Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad	NIT 800235262		La Feria de la Alegría! Reactivando Domingos en Familia, un encuentro con el	81.3	21135926

					arte y la cultura en el barrio Puerta de Teja		
1184-024	Agrupación	Colectivo Casa Turquesa	CC 53031090	Stephanie mora Ospina	Femzine. Las mujeres artistas de mi barrio.	81.3	21135926
1184-033	Agrupación	Libre Colaboración	CC 1018404436	Angelica María Castellanos Rincón	El Cuerpo, Un Código Sin Fin	79.7	21135926
1184-006	Agrupación	Hyntiba Crew	CC 79847143	Nelson Eduardo Gaitán Cadena	Festival Old School Dc batalla 5 elementos	77.3	21135926
1184-022	Persona Jurídica	Fundación Sociocultural Eos	NIT 900151629		Festival Escénico de Fontibón	76.3	21135926

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1184-015	Agrupación	Bazero	CC 1016026485	Fabiola Andrea Castro Gómez	Bazero fest	75.7
1184-013	Agrupación	Compañía de danza Orkéseos	CC 1016034780	Luz Katrin Bustamante Pastas	Del Territorio Cultural A La Escena Digital "Colombia Danza"	75.3
1184-030	Agrupación	Colectivo Dcrema Innata	CC 1016033012	Henry David Rojas Hernández	Música Y Cultura En Fontibon	75.0
1184-003	Agrupación	BOOM-R	CC 1016014161	Julián Alberto Osorio Chavarro	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL 2da Temporada	74.7
1184-025	Persona Jurídica	Grupo Editorial Bookhunters Sas	NIT 901124827		Lanzamiento E Inauguración De Grimm's Books, Librería Y Café Cultural	74.0
1184-014	Agrupación	Dar - Arte	CC 79849065	Yesid Ramírez Avella	Carmen Neuque	73.3
1184-007	Agrupación	Eternal Music Producciones	CC 80009455	Floro Ernesto Novoa Remicio	Festival Hip Hop Revolución Con Sentido 3	73.0

Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Se destaca que la mayoría de las propuestas entendieron el objetivo de generar valor en su localidad e involucraron a diferentes agentes del sector en la concepción de sus proyectos. Las propuestas contemplaron variedad de industrias culturales y no vinieron sólo en algunas como pasa en muchas convocatorias transversales. También se destaca que se presentaron varios proyectos que habían sido ganadores el año anterior, demostrando una continuidad de los procesos.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

En primer lugar, acoger las recomendaciones específicas hechas para cada propuesta. A nivel general, tener en cuenta las autorizaciones necesarias para realizar actividades al aire libre, garantizar las gestiones propuestas para el desarrollo de las iniciativas. Por otro lado, se recomienda que las organizaciones ganadoras aúnen esfuerzos técnicos y financieros, realizando actividades de socialización de manera conjunta. Reiterar la importancia de trabajo en red entre los y las artistas participantes, ya que allí radica la posibilidad de continuidad de los diferentes proyectos. Finalmente reiterar la importancia de la socialización del proceso y los resultados con la comunidad y autoridades locales, ello implica planeación previa de acciones de comunicación, promoción y difusión de contenidos

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

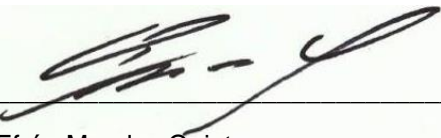
Se destaca la oportunidad que brinda la convocatoria para las organizaciones que han logrado construir una trayectoria significativa en torno a las prácticas artísticas y culturales pero que no cuentan con amplia experiencia en la ejecución de proyectos con recursos públicos, de tal manera que puedan fortalecer sus procesos organizacionales. Por otro lado, si bien el formato es claro y permite a los proponentes plantear la idea central de cada proyecto con su respectiva justificación, metodología, cronograma y presupuesto, es necesario construir un instructivo que permita estandarizar de cierta manera su diligenciamiento, toda vez que en algunas iniciativas dificultan su lectura por las múltiples interpretaciones que se pueden dar sobre cada uno de los ítems.

Para constancia firman,



Adrián Alejandro Moncayo Ordoñez

CC 1085265589



Efrén Morales Quintero

CC 91045666



Elsa Victoria Botero Villegas

CC 30395010



IDARTES

Es Cultura Local

BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021 - Emprendimientos emergentes

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-12-06 13:30:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
ADRIÁN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ	CC	1085265589	Grupo 1
EFREN MORALES QUINTERO	CC	91045666	Grupo 1
ELSA VICTORIA BOTERO VILLEGAS	CC	30395010	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021 - Emprendimientos emergentes de Es Cultura Local.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-10-12 17:00:00 se inscribieron en total 26 propuestas, de las cuales 20 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 al 30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	0 al 25

3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	0 al 15
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 al 20
5	Se valorará de manera positiva la participación de proyectos que sean gestionados por comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas y el sector social de mujeres.	0 al 10
Total		100

El puntaje mínimo para ser seleccionado como ganador es de setenta (70) puntos.

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1183-010	Agrupación	Agrupación Social Manos Unidas	CC 1016096106	María Paula Sierra Gaviria	Festival De Reactivación Artística CASAANA	86.0	Grupo 1
2	1183-014	Agrupación	TeAtrapo Producciones	CC 29678898	Janneth Patricia Gómez Ortigoza	"ROMPER EL SILENCIO: Plan De Circulación Artística Y Formación Comunitaria Para Combatir La Violencia Sexual".	79.0	Grupo 1
3	1183-015	Agrupación	Ayllu	CC 80029544	Juan Sebastián Tuntaquimba Mesa	Ñukanchipak Taki, Ñukanchipak Yuyay (Nuestra Música, Nuestro Pensamiento).	78.0	Grupo 1
4	1183-007	Agrupación	Taller El Pez Volador	CC 1101177178	Laura Daniela Ardila Hernández	Fontibón Hecho A Mano. Escuela De Formación El Pez Volador	76.3	Grupo 1
5	1183-027	Agrupación	Arte Activo	CC 1019055239	Luis Carlos Torres Toro	Arte Activo - La Fílmátón	74.3	Grupo 1
6	1183-009	Agrupación	Agrupación Cultural Las Babas De La Luna	CC 1016051812	Wendy Johana Hernández León	Escuelas Creativas De Participación II	74.3	Grupo 1
7	1183-019	Agrupación	LaFarsa	CC 1233909190	Olga Lucía Prieto Duarte	Manoa VR 360°	74.0	Grupo 1
8	1183-012	Agrupación	Ensamble Lucernario	CC 1016103411	Oscar Iván Prieto Téllez	Circuito De Música Colombiana Para Fontibón	72.3	Grupo 1
9	1183-022	Agrupación	Ennui	CC 80766823	David Arturo Pacheco Puentes	Ennui – Nuevo Álbum	72.3	Grupo 1
10	1183-016	Persona Jurídica	Corporación Cultural Gato Parlante	NIT -- 901188422	Yudalvy Ramírez Aldana	Empezarfest	71.7	Grupo 1
11	1183-018	Agrupación	Hyntiba Graffiti	CC 1016050542	José Alfredo Pinzón Galindo	Fontibón Colectiva	71.3	Grupo 1
12	1183-021	Agrupación	Organización Alabao	CC 1022342395	Leonel Arturo Ramírez Caicedo	Afrobaika Al Aire	71.3	Grupo 1

13	1183-017	Agrupación	Studiolatindance	CC 7722502	Álvaro Vela Gómez	Reactivación De Ritmos Latinos Locales Como Herramienta Para El Fortalecimiento De Identidad Y Cultura Local	71.0	Grupo 1
14	1183-004	Agrupación	John Yara	CC 80076599	John Andrey Velásquez Yara	El Cuento Al Colegio	70.7	Grupo 1
15	1183-005	Agrupación	Cacofonías	CC 1001314763	Tony Jerónimo Beltrán Gómez	Cacofonías - Historias Rápidas	70.7	Grupo 1
16	1183-008	Agrupación	Human Conspiracy	CC 1016098080	Jhoan Santiago Diaz Solano	Intra	70.7	Grupo 1
17	1183-013	Agrupación	Agrupación Cultural El Panal	CC 1016098572	Joe Nicolas Mariño Montañez	Noches La Cultura Viva "El Panal"	70.0	Grupo 1
18	1183-026	Persona Jurídica	Fundación Estrellas Del Cielo En La Tierra	NIT 901158697	Julio Cesar Barrera Pacheco	Formación Integral A Personas Con Discapacidad, Cuidadores/As, En Danza Como Herramienta De Inclusión Social En La Localidad De Fontibón.	70.0	Grupo 1
19	1183-011	Agrupación	Colectivo Eco-Goyo	CC 1016065327	Brayan Alejandro Quintana Reyes	Giralda Fest Vol 2	57.0	Grupo 1
20	1183-002	Persona Jurídica	Fundación Reda Red De Emprendedores Activos	NIT 901333611	Andrés Felipe Briceño Niño	Apropiarte, La Marca Territorio: Diseño Participativo Y Arte Urbano Para La Recuperación De Espacios Públicos De La Localidad De Fontibón.	0.0	Grupo 1

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021 - Emprendimientos emergentes el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1183-010	Agrupación	Agrupación Social Manos Unidas	CC 1016096106	María Paula Sierra Gaviria	Festival De Reactivación Artística CASAANA	86.0	13403522
1183-014	Agrupación	Teatrapo Producciones	CC 29678898	Janneth Patricia Gómez Ortigoza	"ROMPER EL SILENCIO: Plan De Circulación Artística Y Formación Comunitaria Para Combatir La Violencia Sexual".	79.0	13403522
1183-015	Agrupación	Ayllu	CC 80029544	Juan Sebastián Tuntaquimba Mesa	Ñukanchipak Taki, Ñukanchipak Yuyay (Nuestra Música, Nuestro Pensamiento).	78.0	13403522
1183-007	Agrupación	Taller El Pez Volador	CC 1101177178	Laura Daniela Ardila Hernández	Fontibón Hecho A Mano. Escuela De Formación El Pez Volador	76.3	13403522
1183-027	Agrupación	Arte Activo	CC 1019055239	Luis Carlos Torres Toro	Arte Activo - La Filmatón	74.3	13403522

1183-009	Agrupación	Agrupación Cultural Las Babas De La Luna	CC 1016051812	Wendy Johana Hernández León	Escuelas Creativas De Participación II	74.3	13403522
1183-019	Agrupación	LaFarsa	CC 1233909190	Olga Lucía Prieto Duarte	Manoa VR 360°	74.0	13403522
1183-012	Agrupación	Ensamble Lucernario	CC 1016103411	Oscar Iván Prieto Téllez	Circuito De Música Colombiana Para Fontibón	72.3	13403522
1183-022	Agrupación	Ennui	CC 80766823	David Arturo Pacheco Puentes	Ennui – Nuevo Álbum	72.3	13403522
1183-016	Persona Jurídica	Corporación Cultural Gato Parlante	NIT 901188422		Empezarfest	71.7	13403522
1183-018	Agrupación	Hyntiba Graffiti	CC 1016050542	José Alfredo Pinzón Galindo	Fontibón Colectiva	71.3	13403522
1183-021	Agrupación	Organización Alabao	CC 1022342395	Leonel Arturo Ramírez Caicedo	Afrobaika Al Aire	71.3	13403522
1183-017	Agrupación	Studiolatindance	CC 7722502	Álvaro Vela Gómez	Reactivación De Ritmos Latinos Locales Como Herramienta Para El Fortalecimiento De Identidad Y Cultura Local	71.0	13403522
1183-004	Agrupación	John Yara	CC 80076599	John Andrey Velásquez Yara	El Cuento Al Colegio	70.7	13403522
1183-005	Agrupación	Cacofonías	CC 1001314763	Tony Jerónimo Beltrán Gómez	Cacofonías - Historias Rápidas	70.7	13403522
1183-008	Agrupación	Human Conspiracy	CC 1016098080	Jhoan Santiago Díaz Solano	Intra	70.7	13403522
1183-013	Agrupación	Agrupación Cultural El Panal	CC 1016098572	Joe Nicolas Mariño Montañez	Noches La Cultura Viva "El Panal"	70.0	13403522
1183-026	Persona Jurídica	Fundación Estrellas Del Cielo En La Tierra	NIT 901158697		Formación Integral A Personas Con Discapacidad, Cuidadores/As, En Danza Como Herramienta De Inclusión Social En La Localidad De Fontibón.	70.0	13403522

Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Se destaca que la mayoría de las propuestas entendieron el objetivo de generar valor en su localidad e involucraron a diferentes agentes del sector en la concepción de sus proyectos. Las propuestas contemplaron variedad de industrias culturales y no vinieron sólo en algunas como pasa en muchas convocatorias transversales. También se destaca que se presentaron varios proyectos que habían sido ganadores el año anterior, demostrando una continuidad de los procesos.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

En primer lugar, acoger las recomendaciones específicas hechas para cada propuesta. A nivel general, tener en cuenta las autorizaciones necesarias para realizar actividades al aire libre, garantizar las gestiones propuestas para el desarrollo de las iniciativas. Por otro lado, se recomienda que las organizaciones ganadoras aúnen esfuerzos técnicos y financieros, realizando actividades de socialización de manera conjunta. Reiterar la importancia de trabajo en red entre los y las artistas participantes, ya que allí radica la posibilidad de continuidad de los diferentes proyectos. Finalmente reiterar la importancia de la socialización del proceso y los resultados con la comunidad y autoridades locales, ello implica planeación previa de acciones de comunicación, promoción y difusión de contenidos.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Se destaca la oportunidad que brinda la convocatoria para las organizaciones que han logrado construir una trayectoria significativa en torno a las prácticas artísticas y culturales pero que no cuentan con amplia experiencia en la ejecución de proyectos con recursos públicos, de tal manera que puedan fortalecer sus procesos organizacionales. Por otro lado, si bien el formato es claro y permite a los proponentes plantear la idea central de cada proyecto con su respectiva justificación, metodología, cronograma y presupuesto, es necesario construir un instructivo que permita estandarizar de cierta manera su diligenciamiento, toda vez que en algunas iniciativas dificultan su lectura por las múltiples interpretaciones que se pueden dar sobre cada uno de los ítems.

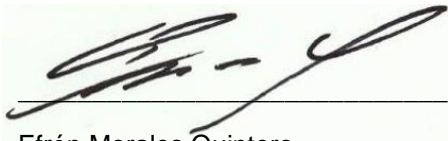
El jurado en su proceso de verificación encuentra que la propuesta inscrita con el código 1183-002 titulada "Apropiarte, La Marca Territorio: Diseño Participativo Y Arte Urbano Para La Recuperación De Espacios Públicos De La Localidad De Fontibón", del participante Fundación Reda Red De Emprendedores Activos, se postula con el formato de presentación de propuesta de la *Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de emprendimientos del sector cultural y creativo de la localidad de Fontibón*, por lo tanto incumple con las condiciones generales de participación.

Para constancia firman,



Adrián Alejandro Moncayo Ordoñez

CC 1085265589



Efrén Morales Quintero

CC 91045666



Elsa Victoria Botero Villegas

CC 30395010